



BOLETÍN ECLESIAÍSTICO

DEL

Obispado de Astorga.

SUMARIO.—Noticias del Prelado.—Protesta del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, pág. 348.—Telegrama del Excmo. Sr. Arzobispo de Valladolid, adhiriéndose á la protesta anterior, pág. 349.—Nunciatura Apostólica de Madrid, pág. 349.—Programa de la celebración del Congreso católico nacional, pág. 350.—Misiones en Rionegro del Puente, pág. 352.—Cultos, pág. 354.—Apertura del Curso, pág. 355.—Bibliografía, página 345.—Nombramiento.—Necrología, pág. 256,

Noticias del Prelado

Nuestro Ilmo. y Revmo. Prelado, continúa, gracias á Dios, sin novedad en su salud, habiendo salido de Madrid el día 11 del corriente, en compañía del Excmo. Sr. Nuncio, para Zaragoza y Tarragona, con el objeto de asistir al Congreso Católico, que se inaugurará el próximo día 16.

Protesta del Cardenal Arzobispo de Toledo.

Amadísimos diocesanos:

Confirmando en espíritu y letra lo que dolido nuestro corazón dijimos en el documento núm. 7, fechado el día 22 de Diciembre de 1892 impreso en el *Boletín Eclesiástico*, del Arzobispado, núm. 51, correspondiente al 29 del mismo mes, y ratificando sin sorpresa la frase, con que nos lamentábamos de que, por *transición violenta se había dado á la tolerancia religiosa el carácter de libertad de Cultos*, nos obligan hoy la dignidad de nuestro cargo, la adhesión á la Santa Iglesia Católica, la profesión de fe y el amor á nuestra educación, á la Religión, á la Iglesia y á la Patria, á protestar viva y sinceramente contra el acto llevado á cabo, con solemnidad deplorable, en la capital del Reino, el día 23 de los corrientes.—Y á tal manifestación nacida del santo deber y de las afecciones de Patria y de familia, y no en verdad en tono de *Plañidera* de escena; antes bien, con el acento de alma cristiana, hemos de añadir, al cumplimiento de esta obligación sagrada, el propósito de profesar, de predicar y de enseñar lo que Dios manda y la Iglesia nos propone, y la de inculcar en el ánimo de los fieles la reverencia á las cosas santas, recordándolas asiduamente lo que fueron é hicieron nuestros padres, movidos de la creencia en la unidad de Dios, en la unidad de la fe y en la veneración al Santo Bautismo.

Señaladamente en España no pueden ni deben ponerse frente á frente de la Iglesia verdadera las que se llaman Comuniones disidentes, siendo verdaderas sectas que en una Sociedad Católica vienen á perturbar la paz doméstica y el orden público; agregando á esto la notoriedad con que se ha infringido el art. 11 de la Constitución favoreciendo la triste solemnidad con la protección pública. Resulta, pues, con evidencia lamentable, que la Religión, las instituciones, la Patria y la familia se duelen con razón de semejantes *consumaciones*, ha de verse muy pronto que con tal procedimiento no se ha de lograr apoyo ninguno, ni moral ni político, de un ministerio importado sin el pase de la legalidad ni de la conveniencia, y que empieza por ser agresivo contra el

Episcopado y el Clero; originado además á contiendas y á disputas, que es arriesgado admitir, singularmente en regiones sesudas y de casta meridional. Mas como de todo esto han de dar testimonio no tardío las agresiones y el escándalo; dejemos á un lado, y á cargo del Gobierno de S. M., los lances y consecuencia de novedades alarmantes y peligrosas, por cuanto inducen á querellas y aun á guerras de religión.

En nombre, pues, de la Unidad católica, del sentimiento patrio y del respeto debido á la ley, firmamos esta declaración en nuestro Palacio Arzobispal de Toledo á 25 días del mes de Septiembre de 1894.

✠ ANTOÍN, CARDENAL MONESCILLO Y VISO,
Arzobispo de Toledo.

Adhesión de los Sres. Obispos de esta Provincia eclesiástica á la protesta del Cardenal Monescillo contra la Consagración del P. Cabrera.

TELEGRAMA

Tordesillas 2, (2,15)

Santa Visita Pastoral, Tordesillas 2 Octubre.

EMINENTÍSIMO SEÑOR:

El Arzobispo de Valladolid en unión de sus hermanos los Rvdos. Obispos de Segovia, Salamanca, Ciudad-Rodrigo, Avila, Zamora y Astorga, se adhieren completamente á la enérgica protesta de Vuestra Emma. y la hacen suya en todas sus partes.—ARZOBISPO DE VALLADOLID.

Nunciatura Apostólica de Madrid.

Emmo. y Revmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo:

Emmo. Sr. y Venerado Hermano de mi más profundo respeto: Acabo de leer la vigorosa y enérgica protesta que Vuestra Eminencia Rvdma. ha publicado condenando el acto realizado por los *protestantes* de Madrid el domingo último; y al presen-

tarle mis respetuosas y sinceras felicitaciones por haber elevado su voz, la [más autorizada] en España, abrigo la esperanza de que los Prelados españoles secunden ese ejemplo nobilísimo, clamando todos contra el hecho sacrílego, que acaba de perpetrarse en la capital de la católica España.

Con este motivo me es grato reiterar á Vuestra Eminencia el testimonio de mi más alta consideración, quedando su devotísimo servidor y afectísimo Hermano que su mano besa,—† SERAFÍN, *Arzobispo de Damasco*, Nuncio Apostólico.

28 de Septiembre de 1894.

PROGRAMA

DE LA CELEBRACION DEL CONGRESO CATOLICO NACIONAL

Día 16, de Octubre.

Por la mañana á las siete y media recibirán los Socios del Congreso la Sagrada Comunión en la Misa que celebrará uno de los Sres. Obispos en la Capilla de Sta. Tecla de la Catedral.

A las diez Misa Pontifical en la misma Santa Iglesia Metropolitana, predicando el Excmo. Sr. Dr. D. José Morgades, Obispo de Vich.

SESIÓN INAUGURAL

Día 16, á las tres de la tarde.

Himno *Veni Creator*.

Apertura del Congreso por el Emmo. Sr. Presidente.

Lectura del Mensaje á Su Santidad y de las adhesiones recibidas.

Constitución de las Secciones.

SESIÓN PRIMERA

Día 17, á las diez de la mañana.

Antífona *Veni Sancte Spiritus*.

Discurso del Excmo. Sr. Conde del Asalto, Barón de las cuatro Torres, sobre la tesis:

«Los derechos imprescriptibles del Romano Pontífice á la soberanía temporal necesaria para su independencia, son dere-

chos de todos los católicos; mientras no sean atendidas las reclamaciones del Padre Santo, no deben cesar las protestas de sus hijos.»

Discurso breve del M. I. Sr. D. Jaime Collell, Canónigo de la Catedral de Vich, sobre la tesis:

«Impulso dado por el Dr. D. Jaime Balmes á los modernos estudios sociológicos.»

Discurso del Dr. D. Faustino Alvarez del Manzano, Catedrático de Derecho de la Universidad Central, sobre la tesis:

«Deberes del Estado Católico para con la Iglesia, y dificultades que la de España encuentra en el ejercicio de la independencia de que debe gozar, según el último Concordato.»

Termina con la antífona *Tu es Petrus.*

SESIÓN SEGUNDA

Día 18, á las diez de la mañana.

Antífona *Veni Sancte Spiritus.*

Discurso del Sr. Marqués de Valle Ameno, Catedrático de la Universidad de Zaragoza sobre la tesis:

«Derecho de propiedad de la Iglesia, y su estado actual después de las vicisitudes por que han pasado los bienes eclesiásticos en España.»

Discurso breve del M. I. Sr. D. Antonio Balcells Suelves, Magistral de la Metropolitana de Tarragona, sobre la tesis:

«Utilidad de los Círculos católicos de Obreros.»

Discurso del Dr. D. Eduardo Sanz y Escartín, Bibliotecario del Senado é individuo de la Real Academia de ciencias morales y políticas, sobre la tesis:

«Necesidad de que la agremiación de las clases obreras esté basada en la religión católica, para contrarrestar la propaganda del socialismo y anarquismo »

Antífona *Tu es Petrus.*

SESIÓN TERCERA

Día 19, á las diez de la mañana.

Antífona *Veni Sancte Spiritus*

Discurso del Dr. D. Antonio José Pou y Ordinas, Catedrático de la Universidad de Barcelona, sobre la tesis:

«No es posible el derecho separado de la moral, ni la moral sin religión.»

Discurso breve del M. I. Sr. D. José Brugulat, Arcediano de la Catedral de Lérida sobre la tesis:

«El Arzobispo D. Antonio Agustín, considerado como romanista y canonista.»

Discurso del Excmo. Sr. D. Manuel Durán y Bas, Senador del Reino, sobre la tesis:

«Necesaria influencia de la filosofía cristiana en los Códigos penales y en las instituciones penitenciarias de nuestros días.»

Antífona *Tu es Petrus.*

SESIÓN CUARTA

Día 20, á las tres de la tarde.

Antífona *Veni Sancte Spiritus.*

Discurso del M. I. Sr. D. Celestino Rivera, Canónigo de la Catedral de Barcelona, sobre la tesis:

«Causas generatrices del socialismo y anarquismo y su antidoto en la doctrina católica.»

Discurso breve del M. I. Sr. D. Antonio Omns, Penitenciario de la Catedral de Gerona, sobre la tesis:

«Ideal de la familia cristiana en la práctica de la vida.»

Discurso del Sr. D. José Escrig de Oloriz, sobre la tesis:

«El Pontificado ha salvado á los pueblos cristianos en las grandes crisis de la historia.»

Antífona *Tu es Petrus.*

Día 21.

A las nueve y media, Misa Pontifical y *Te Deum* de acción de gracias, oficiando probablemente el Excmo. y Rvmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en estos Reinos, y predicando uno de los Rvmos. Prelados.

Sentimos no poder publicar íntegra, como sería nuestro deseo, por falta de espacio, la extensa y bien ordenada carta que recibió el Sr. Gobernador eclesiástico; pero sí publicamos los párrafos que juzgamos de mayor interés.

«Muy Ilustre Sr. Vicario Capitular de Astorga.

Mi más apreciable señor: concluida, gracias al Señor, la Santa

Misión en este pueblo, remito á V. S. relación de los trabajos apostólicos que los Rvdos. PP. Capuchinos hicieron en esta parroquia para que, si lo cree conveniente, se publique en el *Boletín Eclesiástico*.

Comenzó la misión en este pueblo de Rionegro del Puente el día 5 del mes de Septiembre. Bueno es, ante todo, sepan los lectores del *Boletín* los nombres de los benditos padres, á quienes en estos días hemos tenido la suerte de escuchar, Serafín de Mendata, Francisco de Mendoza y Tomás de Lodares. Del religioso entusiasmo que á su entrada mostraron mis amados feligreses les fué fácil deducir, según me dijeron, las buenas disposiciones con que contaban para escuchar y recibir en sus almas el celestial rocío de la divina palabra.

Entramos en el suntuoso templo de la Virgen de Carballeda, rezamos allí el Santo Rosario y á continuación, por ser ya tarde, se contentaron los misioneros con señalar al pueblo el horario de misión y se cerró el ejercicio con una despedida á la Virgen. Al siguiente día según el plan determinado en el precedente, tuvimos la misión á las siete, en ella se leía el método de oír misa del P. Mach. y á continuación la plática explicativa de los Mandamientos. A las diez tenían el ejercicio de Catequesis para los niños. A las tres y media era el ejercicio formal de misión, rosario, plática, cántico á la Virgen María y sermón, terminando con el *perdon oh Dios mío, perdon é indulgeneia*.

El día de la despedida, tomó la palabra el P. Francisco, que conmovido y enternecido por las lágrimas que todos sin distinción de sexo, edad, ni clase derramaban, estuvo por espacio de cinco minutos llorando también sin poder articular más palabra que «no puedo... no puedo»...; por fin se serenó y empezó la despedida. ¡Triste y conmovedor espectáculo fué este! Todos éramos presa del llanto y de la tristeza más amarga.

Nos encargó en la despedida tres cosas con especial empeño 1.ª La devoción á los Sagrados Corazones, sosteniéndola con la práctica y cumplimiento del reglamento de su Archicofradía establecida en esta parroquia y convecinas. 2.ª La tierna devoción á la Virgen, sobre todo á la que se venera en este Santuario

bajo el título de *Carballeda*, patrona de este territorio, rezándola con fervor el *Angelus* á las tres horas del día. 3.^a La devoción á S. Francisco, cuya imagen se venera en un altar del mismo Santuario rezando todos los días cinco padre nuestros en honor de sus llagas.

Repartiendo infinidad de estampitas y fotografías salieron del templo los padres acompañados del Rvdo. Sr. Cura de Valleluego, del Sr. Capellán del Santuario por ser mucha la gente que derramando lágrimas se agrupaba a rodillada á sus pies para besar su cordón y decirles adios.

Los eclesiásticos, el Sr. Juez Municipal y el Ayuntamiento en pleno ayudamos á los benditos padres á montar en caballerías preparadas al efecto y emprendieron su viaje hacia Veguellina despidiéndonos hasta cuando Dios quiera.

¡Bendito sea el Señor que nos dispensó la gloria especialísima de la Misión. Bendita la religión católica que tanto consuelo proporciona á sus hijos. Benditos los PP. Capuchinos que con tanto denuedo y resignación cumplen el encargo de convertir corazones y salvar las almas de sus hermanos. Benditos los fieles que voluntarios y contritos se acercaron á oír la Divina palabra: lavar su conciencia en las aguas medicinales de la Penitencia y alimentarse con el pan de los Angeles. Y por último, benditos todos aquellos que de algún modo contribuyeron á que la Misión viniese á este pueblo de Rionegro y que fuese más solemne. El Señor se lo premie á todos como de corazón lo desea este humilde é indigno párroco.»—Rionegro del Puente y Septiembre del 94.—*Mauricio de Vega González*.

Dice el Rvdo. párroco en los párrafos suprimidos que asistieron á la Misión unos 200 niños y de 5 á 6000 personas mayores y habla del contenido de las pláticas y sermones; y de las procesiones en derredor del Santuario.

CULTOS

En la parroquial de Sta. Marta de esta Ciudad, se celebró con solemnidad la *Novena del Sto. Rosario*, la cual terminó el

primer domingo del mes actual. En este día hubo Misa solemne en la que predicó el Rvdo. P. Redentorista Evecot, y por la tarde recorrió la procesión las calles de costumbre.

En la segunda quincena del corriente mes, saldrán las Hermanitas del *Asilo de pobres ancianos* de esta Ciudad en dirección á los arciprestazgos de Órbigo y Vega y Rivera con objeto de hacer las postulaciones de limosnas para el socorro de los asilados.

APERTURA DEL CURSO

El lunes 1.º del mes actual, después de la Misa solemne que celebró el Sr. Rector del Seminario, y el canto del *Veni Creator*, tuvo lugar en el salón de Academias, la Apertura del Curso de 1894-95.

Presidió el acto el M. I. Sr. Gobernador Ecco. Dr. D. Agustín Pío de Llano, que tenía á su derecha al Sr. Rector D. Manuel González y á la izquierda al Sr. Juez de 1.ª Instancia.

La plataforma estaba llena cual nunca la hemos visto de señores canónigos y otros sacerdotes.

El discurso inaugural, que tuvo por objeto la impugnación del positivismo, fué leído con voz clara, dulce y serena por el alumno de Teología D. José Hernández, á nombre y por indisposición, según dijo al empezar el exordio, del profesor que lo compuso y era encargado, como es costumbre, de leerlo.

Este fué D. Pedro Carro, el cual empleó, mucha unidad en el plan, claridad en las pruebas, precisión y elegancia en el lenguaje.

Después de leído el discurso hizo el Claustro la profesión de fe; y al terminar ésta el Sr. Gobernador Ecco. declaró abierto, en nombre del Sr. Obispo, el Curso Académico.

BIBLIOGRAFIA

La acreditada Imprenta de la VIUDA É HIJO DE LÓPEZ, acaba de dar á luz, con permiso de la Autoridad eclesiástica, un curioso é interesante libro titulado **Manual de Sacramentos.**

Está la obra dividida en cuatro partes, en la primera trata del *Bautismo*, en la segunda del *Matrimonio*, en la tercera del *Viático y Extremaunción* y en la cuarta de las *Exequias*.

Pero no solo contiene tan útil *Manual* el modo escueto de administrar los cuatros Sacramentos citados, y de hacer los Oficios de Sepultura y sufragios por los difuntos, sino que también se halla en él todo lo que de alguna manera concierne al más perfecto desempeño de esas funciones sagradas y cuanto contribuye á la resolución de las dudas y enredos en tales materias, (que á veces, por desgracia no son pocos.)

En él se encuentran *Encíclicas, Decretos de las Sagradas Congregaciones y de las Constituciones Sinodales de este Obispado, Sentencias del Taibunal Supremo, artículos del Código civil y penal relativos á los matrimonios de militares, al consejo de familia, etc. etc.*

Cierto que todo esto lo hallarán los sacerdotes esparcido, en los libros de Moral, en los Rituales, en las Constituciones Sinodales, en el Boletín eclesiástico, y en los Códigos de la nación, pero ¡cuánta ventaja no es el tenerlo reunido y en un solo libro, sobre todo para salir de apuros en casos urgentes?

Creemos pues que al Sacerdote que adquiriera la obra en que nos ocupamos, nunca le pesará, antes al contrario, quedará cada vez más contento de su adquisición.

El libro se compone de 418 páginas, con buena impresión, buena letra, buen papel y buena pasta, y su precio es de 4 ptas.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado Arcipreste de Boeza, por fallecimiento de D. Alonso Castellanos, que desempeñaba dicho cargo, D. Melchor Alvarez, párroco de Castropodame.

NECROLOGÍA.

En el día 7 de los corrientes, falleció D. Jerónimo S. Román, párroco de Trefacio, en el arciprestazgo de Sanabria.

R. I. P.

ASTORGA:—Imp. y Lib. de la Viuda é Hijo de López, Rua, 5 y 7.